



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

10550

Ejecutoria nº 184/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a VICENTA JOSEFA CRESPO SOLER a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a VICENTE JOSEFA CRESPO SOLER, como autor responsable de una falta de defraudación fluido eléctrico, a la pena de un mes multa con una cuota diaria de 6 euros y con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y que indemnice a Patricia Restrepo Zapata en la suma de 350 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

